

La Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres asiste a Beijing+15: la Conferencia revisora de la Cuarta Conferencia Mundial sobre las Mujeres Beijing 1995



En la foto adjunta de Izquierda a derecha: Lola Leal Reyes, Soledad Pérez Rodríguez, Rafaela Pastor Martínez, Lucía Gil Villa, Cristina Arias Sánchez, Lourdes Pastor Martínez y Carla Cubillos Vega.

Córdoba, 26-02-2010. La Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres participa por tercera vez en la sesión revisora de la IV Conferencia Mundial de las Mujeres celebrada en Pekín en 1995. Desde entonces se han revisado los derechos de las mujeres en Nueva York (2000), en Ginebra (2005) y ahora, en 2010 en Nueva York. En Beijing+15 los temas a tratar entre otros, son la violencia contra las mujeres, Mujer y pobreza (exclusión social), los Derechos humanos de las Mujeres... Para reivindicar los derechos de las mujeres del mundo y especialmente las más excluidas por el poder patriarcal, económico y eclesiástico, además del Lobby Andaluz, asistirán AMUVI, el Colectivo de Jóvenes Feministas y la Asociación de Mujeres Zafo.

Rafaela Pastor, presidenta de la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres defenderá la declaración de Córdoba que fue consensuada por más de 500 organizaciones de mujeres de todo el Estado español en el marco del XX Feminario 2009 y cuya declaración denuncia entre otros, que dado que existe una clara vinculación entre los déficit económicos de las mujeres y la práctica de la prostitución, una pervivencia esclavista avalada por la falsa y perversa idea de libre elección, que oculta que la mayoría de las mujeres son traficadas y elude la dimensión simbólica del problema ya que cuando una mujer está vendiendo su cuerpo no sólo vende el suyo sino también el mío, el de todas. Por ello recomendamos políticas claras y específicas dotadas de recursos económicos suficientes para que las mujeres del mundo puedan llegar a una autorrealización plena sin verse sometidas a prácticas vejatorias.

Desde esta organización de mujeres feminista se denuncia que el país donde se celebra el Foro Beijing+15 se le dificulta la asistencia a las mujeres procedentes de países que no pertenecen al primer mundo.

Desde la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres se recogerán las firmas de las mujeres de todo el mundo para trasladar al Secretario General de la ONU Ban Ki-moon, la denuncia, puesto que perviven anacronismos conceptuales por parte de quienes se resisten al avance de los Derechos de las Mujeres. Dado que la plena ciudadanía se desarrolla en estados democráticos y no teocráticos, dado que ningún ordenamiento sagrado puede imponerse o modelar el ordenamiento legislativo, las mujeres pedimos que Naciones Unidas acabe con el privilegio de la Santa Sede de ser “Estado Observador Permanente No-Miembro” y limite el estatus que le otorga presencia en las conferencias mundiales con pleno derecho al voto y le permite tomar parte en las discusiones y decisiones de la Asamblea General y participar en agencias, comisiones y comités de las Naciones Unidas.

Así mismo Rafaela Pastor considera que en España aún quedan derechos por alcanzar como la Igualdad Salarial entre mujeres y hombres, aunque sin embargo felicita al Gobierno español y a su Ministra Dña. Bibiana Aído por haber conseguido en este país el derecho fundamental de las mujeres a elegir con libertad y responsabilidad por nuestra maternidad.